

CONVOCATORIA DE GESTIÓN DE LA CIENCIA 2018 BASES CONCEPTUALES



Introducción

La **Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI)** y el **Plan de Investigación Institucional (PII)** se constituyen en documentos proyectivos de importancia medular para cumplir con los objetivos institucionales del proceso sustantivo de Investigación en su integración con la Docencia y Vinculación con la Sociedad, y los procesos de apoyo (administrativos). A su vez, la Planificación Operativa Anual (POA) como herramienta de gestión debe ser el producto final de un análisis proyectivo profundo **sobre la base de un debate académico por el claustro de profesores en el seno de las Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus** que debe estar en correspondencia con los Planes Institucionales.

La concepción institucional en su implementación respecto a los procesos de Investigación (cultura investigativa) presenta un insuficiente enfoque de sistema, reflejado en iniciativas aisladas, falta de trabajo en equipo y en consecuencia deficiente interacción de las ciencias presentes en los currículos en el eslabón de base Carreras-Facultad con la correspondiente muy baja producción científica.

Considerando lo anteriormente expresado y teniendo como premisa que todas las actividades académicas-administrativas institucionales deben responder a proyecciones, el Departamento Central de Investigación (DCI) ha diseñado y planificado la Convocatoria Institucional de Gestión de la Ciencia 2018, con un enfoque de sistema: dominio-demandas (macroproblemas priorizados)-líneas-programas-proyectos-tareas-grupos de investigación: profesores-estudiantes) sustentada en la Planificación Estratégica de Investigación en el **determinante eslabón de base Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus y correspondientemente al POA 2018.**

Problema

Cómo organizar la investigación institucional en función de incrementar la calidad del graduado y eficiencia académica sobre la base de la dialéctica: lógica de la investigación- lógica de la ciencia durante la solución de los problemas priorizados del entorno.

Objeto

Proceso de gestión de la ciencia en la ULEAM.

Objetivo

Diseñar e implementar un sistema de investigación institucional que contribuya a elevar la eficiencia y eficacia del binomio profesores-estudiantes a nivel de **Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus** que garantice un volumen de producción científica que incremente la calidad del graduado y la eficiencia académica en función del desarrollo sostenible de la provincia y el país.

Suposición científica

En la medida que el sistema de investigación institucional se estructure sobre la base de la relación esencial docencia-investigación-vinculación con la sociedad, se contribuye a concretar la dialéctica creación-innovación-impacto en función del desarrollo sostenible de la sociedad.

Enfoque Metodológico

El enfoque de sistema propuesto según las normativas aprobadas por el Órgano Colegiado Superior (OCAS) requiere un *proceso intencionado y programado* que responda a la misión y visión institucional e incluye las fases siguientes:

1. **Diseño de la propuesta Plan Estratégico de Investigación (2018) Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus.**

En esta fase, las *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* deberán diseñar y defender ante la Comunidad Universitaria (especialmente al binomio profesores-estudiantes) su Proyección concretada en la Planificación de la Investigación para el período 2018-2020, reflejado en el Plan Estratégico de Investigación (PEI) de la *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* expresado en indicadores concretos correspondientes con el PEDI y Plan de Investigación Institucional, lo cual permitirá que el **Plan Operativo Anual** de las *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* sea concebido como una *verdadera herramienta de gestión* en respuesta a los **indicadores proyectivos** del DCI sobre las políticas, procedimientos y normativas institucionales aprobadas por el OCAS. El DCI acompañará todo este proceso.

El referido proceso debe ser dirigido por los Decanos de las Facultades, Extensiones y Campus como Líderes Académicos y los Coordinadores de Carrera como Líderes Científico-Metodológico, en trabajo conjunto con las Comisiones Académica, de Vinculación con la Sociedad y muy particularmente la Comisión de Investigación como órgano colectivo de gestión de la ciencia orientada a la integración de los procesos sustantivos. El proceso de diseño del PEI, se encuentra normado en los indicadores fundamentales de la gestión de la ciencia para el cumplimiento del objetivo de la Comisión de Investigación de las Carreras-Facultad, a partir del contenido en la *Normativa Institucional para la Conformación, Funciones y Responsabilidades de las Comisiones de Investigación.*

2. **Diseño, presentación y defensa de Propuesta preliminar de Programa de Investigación. Características específicas a considerar:**

- La Propuesta de Programa presentada por la *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* debe estar asociada a las demandas

- (macroproblemas) priorizadas en la Agenda Zonal 4 de Manabí-Santo Domingo.
- Debe estar bien definido y sustentado el enfoque de sistema: Dominio-Demanda-Línea-Programas-Proyectos-Tareas-Grupos de investigación de profesores-estudiantes, que en su desarrollo impacte de forma positiva al funcionamiento efectivo y eficaz de la investigación en el eslabón de base *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* y consecuentemente a la Docencia y la Vinculación con la Sociedad. Debe contener como **aspecto esencial el trabajo en equipo del binomio profesores-estudiantes** en la identificación y solución de los problemas priorizados del entorno.
 - Debe construirse como un **sistema de investigación** sobre la base de las experiencias y resultados obtenidos en la gestión de la ciencia que garantice su implementación con eficiencia y eficacia, orientado a incrementar significativamente la producción científica, calidad del graduado y eficiencia académica, y además que contribuya al desarrollo sostenible de la provincia y país.
 - Debe poseer un componente esencial de trabajo inter-multi-transdisciplinario que contribuya a garantizar la integración de los procesos sustantivos (docencia-investigación-vinculación con la sociedad), orientado a la **interacción de las diferentes ciencias presentes en los currículos durante la solución de los problemas**.
 - Debe asegurar la disponibilidad y participación de talento humano (*profesores a tiempo completo, caracterizados por las categorías establecidas por el CES*) y estudiantes. De forma priorizada se debe **contribuir a la titulación de los estudiantes**, por esto deberá considerarse la participación de los estudiantes desde los primeros años, lo que contribuirá de forma significativa y pertinente para asegurar la calidad y eficiencia académica de la institución.
 - La dirección del sistema de investigación deberá considerar el protagonismo de la Comisión de Investigación en la gestión de la ciencia a nivel del eslabón base *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* y la **selección de los líderes para la conducción piramidal del sistema** (Dominio-Demanda-Línea-Programas-Proyectos-Tareas-Grupos de investigación).
3. Preparación, defensa y entrega de Propuesta Final de Programa por *Carreras-Facultad, Carreras-Extensión, Carreras-Campus* (noviembre-diciembre 2017).
 4. Aprobación e inclusión de propuestas en POA 2018 por Departamento de Planeamiento. (diciembre 2017)

DEFINICIONES PREVIAS:

Propuesta de investigación: Manuscrito académico de extensión corta que contiene la información necesaria para evaluar la factibilidad de un proyecto de investigación.

Modelo Educativo: Recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los profesores en la elaboración de los programas de estudio y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dominio Académico Institucional: Conjunto de fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas demostradas por una IES, con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

Líneas de Investigación: Eje temático integrador de programas y proyectos de investigación en un área de conocimiento específica, que se genera para atender un conjunto amplio y complejo de problemas cuyo tratamiento exige un mayor período de tiempo, coordinación de las competencias investigativas y, consecuentemente, mayores resultados e impactos de la investigación.

Programa de Investigación: Conjunto organizado, coherente e integrado de actividades y procesos investigativos, expresados en varios proyectos de **similar naturaleza y generalmente encaminados a responder a un mismo objetivo general**, en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto establecido.

Proyecto de Investigación: Plan de acción de carácter prospectivo e integrador; donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempos en función del logro de resultados y objetivos específicos, que producen determinados beneficios y contribuyen a la solución de problemas del desarrollo en diferentes esferas para el desarrollo de la zona 4 y el país.

Grupo de Investigación (Equipo): Colectivos académicos compuestos por **binomio profesores-estudiantes** con visión integradora que formulan proyectos de investigación con la finalidad de plantear soluciones a problemas locales, regionales, nacionales o globales.

Comisión de Investigación: Órgano colectivo de dirección de la actividad de investigación al nivel correspondiente de Carrera-Facultad, en lo referente a la gestión de la ciencia.

Estrategia de gestión de la ciencia en el eslabón base Facultad-Carreras: Conjunto de acciones sistematizadas de la Facultad-Carreras para la implementación del **sistema de investigación** cuyos componentes fundamentales son: Dominio, Demanda (Macroproblemas), Líneas, Programas y proyectos y en su interacción permiten la integración efectiva de los procesos sustantivos: Docencia-Investigación-Vinculación con la sociedad.

